



© Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica

La *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 4 – Resumen y Conclusiones* (ISBN-92-9225-571-1) es una publicación de libre acceso, sujeta a las condiciones de la Licencia de Reconocimiento de Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/3.0/>). Los derechos de autor pertenecen a la Secretaría.

La *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 4* está disponible en forma gratuita en línea en: [www.cbd.int/GBO4](http://www.cbd.int/GBO4). Está permitida la descarga, reutilización, reimpresión, modificación, distribución y reproducción del texto, las figuras, los gráficos y las fotos de la *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica*, a condición de que se cite la fuente original.

Las denominaciones empleadas en la *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 4* y la forma en que se presentan los datos no entrañan opinión alguna de parte de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica acerca de la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades o la delimitación de sus fronteras o límites.

Cita:

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2014) *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 4 – Resumen y Conclusiones*. Montreal, 20 páginas.

Para más información, comuníquese con:

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica  
World Trade Centre  
413 St. Jacques Street, Suite 800  
Montreal, Québec, Canadá H2Y 1N9  
Teléfono: 1 (514) 288 2220  
Fax: 1 (514) 288 6588  
Correo electrónico: [secretariat@cbd.int](mailto:secretariat@cbd.int)  
Sitio web: <http://www.cbd.int>

Todas las fotografías © son usadas bajo licencia de Shutterstock.com

Diagramación y diseño: Em Dash Design - [www.emdashdesign.ca](http://www.emdashdesign.ca)

Impreso por OACI en papel sin cloro fabricado con pulpa procedente de bosques gestionados en forma sostenible y con tintas de base vegetal y recubrimientos a base de agua.

La PMDB-4 fue preparada por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica con el apoyo del Grupo Asesor de la PMDB-4 y la Mesa del OSACTT y en estrecha colaboración con numerosas organizaciones asociadas y representantes de Gobiernos, organizaciones no gubernamentales y redes científicas que generosamente contribuyeron con su tiempo, energía y experiencia a la elaboración de la PMDB-4. Para la lista completa de agradecimientos y referencias, por favor vea el informe principal de la PMDB-4. Las acciones propuestas adicionales para cada una de las Metas de Aichi también se encuentran en el informe principal. La producción de la PMDB-4 ha sido posible gracias a las contribuciones financieras y en especie aportadas por Alemania, Canadá, Japón, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, Suiza y la Unión Europea.



“La Perspectiva Mundial sobre la Biodiversidad 4 demuestra que con esfuerzos concertados a todos los niveles podemos cumplir las metas y los objetivos del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. Los éxitos en este sentido contribuirán de manera importante a las prioridades mundiales más amplias de erradicar la pobreza, mejorar la salud humana y suministrar energía, alimentos y agua potable para todos.”

*Ban Ki-moon*  
**Ban Ki-moon**  
Secretario General, Naciones Unidas



“Las medidas que se adopten para reducir los impactos negativos sobre la diversidad biológica pueden contribuir a una amplia gama de beneficios sociales y sentar las bases para una transición socioeconómica hacia un modelo de desarrollo más sostenible e inclusivo. Bajo ese modelo, se tendría directamente en cuenta el valor económico de la diversidad biológica, dando a los encargados de la formulación de políticas incentivos muy reales para garantizar que nuestros bosques, océanos y ríos y la rica variedad de especies que estos albergan sean gestionados de manera responsable.”

*Achim Steiner*

**Achim Steiner**  
Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas y Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente



“La PMDB-4 nos muestra que no hay soluciones ‘mágicas’ y que lo que se precisan son estrategias que aborden simultáneamente las múltiples causas de la pérdida de diversidad biológica. Las acciones que se precisan son variadas e incluyen integrar los valores de la diversidad biológica en las políticas, introducir cambios en los sistemas de incentivos económicos, hacer cumplir las normas y las reglamentaciones, dar participación a las comunidades indígenas y locales y a las partes interesadas, así como al sector empresarial, y proteger a especies en peligro de extinción y ecosistemas vulnerables. Nuestros esfuerzos pueden y deben fortalecerse mediante la comprensión de los vínculos críticos que existen entre la diversidad biológica y el desarrollo sostenible.”

*Braulio Ferreira de Souza Dias*  
**Braulio Ferreira de Souza Dias**  
Secretario Ejecutivo, Convenio sobre la Diversidad Biológica



## Mensajes clave

Se han realizado avances importantes hacia el logro de algunos de los componentes de la mayoría de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Algunos componentes de las metas, tales como conservar por lo menos el 17% de las zonas terrestres y de aguas continentales, están en vías de ser alcanzados.

Sin embargo, en la mayoría de los casos, estos avances no resultarán suficientes para alcanzar las metas establecidas para 2020, y se requieren medidas adicionales para mantener el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 en su curso. En la siguiente subsección se indican posibles acciones clave para acelerar los avances hacia el logro de cada meta.

Las extrapolaciones para diversos indicadores sugieren que, en base a las tendencias actuales, las presiones sobre la diversidad biológica continuarán aumentando por lo menos hasta 2020, y que el estado de la diversidad biológica continuará deteriorándose, a pesar del hecho de que las respuestas de la sociedad a la pérdida de diversidad biológica están aumentando enormemente y de que, conforme a los planes y compromisos nacionales, se proyecta que continúen aumentando en lo que resta de este decenio. Esto puede deberse en parte a las demoras entre que se adoptan medidas positivas y que esas medidas arrojan resultados positivos discernibles. Pero también podría deberse a que las respuestas son insuficientes para hacer frente a las presiones, de manera que no alcanzarían a contrarrestar los crecientes efectos de los impulsores de la pérdida de diversidad biológica.

Las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica no pueden ser abordadas en forma individual y aislada, dado que algunas metas dependen en gran medida de que se alcancen otras. Las acciones relacionadas con determinadas metas tendrán una marcada influencia en el logro del resto. Estas son, en particular, las metas relacionadas con el abordaje de las causas subyacentes de pérdida de diversidad biológica (en general, las metas comprendidas en el objetivo estratégico A), el desarrollo de marcos nacionales para la aplicación de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (meta 17) y la movilización de recursos financieros (meta 20).

El logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica haría una importante contribución a las prioridades mundiales más amplias que se abordan en la agenda para el desarrollo después de 2015: reducir el hambre y la pobreza, mejorar la salud humana y garantizar un suministro sostenible de energía, alimentos y agua limpia. La incorporación de la diversidad biológica en los objetivos de desarrollo sostenible, sobre los que se está deliberando actualmente, ofrece una oportunidad para integrar a la diversidad biológica en los procesos centrales de toma de decisiones.

Existen vías plausibles para lograr la visión para 2050 de detener la pérdida de diversidad biológica, en conjunto con objetivos clave de desarrollo humano, limitando el cambio climático a un calentamiento de dos grados Celsius y combatiendo la desertificación y la degradación de las tierras. No obstante, para alcanzar estos objetivos conjuntos se requieren cambios en la sociedad, que incluyen un uso mucho más eficiente de la tierra, el agua, la energía y los materiales, un replanteamiento de nuestros hábitos de consumo y, en particular, grandes transformaciones en los sistemas alimentarios.

Un análisis de los principales sectores primarios indica que los impulsores vinculados con la agricultura representan el 70% de la pérdida proyectada de diversidad biológica terrestre. Por lo tanto, abordar las tendencias en los sistemas alimentarios resulta crucial para determinar el éxito del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. Las soluciones para lograr la sostenibilidad de los sistemas de agricultura y alimentación incluyen aumentos sostenibles de la productividad por medio de la restauración de los servicios de los ecosistemas en los paisajes agrícolas, reducción de desechos y pérdidas en las cadenas de suministro y promoción de cambios en las modalidades de consumo.



## Resumen de avances y acciones clave relacionadas con el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020

A continuación se resumen las conclusiones de la PMDB-4 y se exponen las tendencias recientes, el estado actual y las proyecciones hasta 2020 relacionadas con los cinco objetivos generales del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y sus correspondientes Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, y se identifican asimismo algunas acciones posibles que acelerarían los avances hacia el logro de las metas, si se aplicasen de manera más amplia.

Este informe reúne diversas líneas de evidencia derivadas de una amplia variedad de fuentes. Se basa en metas, compromisos y actividades de los países, según lo informado en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad (EPANB) y los informes nacionales, así como en las evaluaciones propias de las Partes de sus avances hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Toma en cuenta información sobre el estado de las tendencias de la diversidad biológica según lo comunicado por las Partes y en la literatura científica, y utiliza extrapolaciones estadísticas hasta 2020 basadas en indicadores, así como hipótesis basadas en modelos a más largo plazo.



Este diagrama muestra la estructura del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. Los avances hacia el logro de la Visión para 2050 se alcanzan a través de la Misión para 2020. La Misión a su vez se aborda a través de cinco objetivos estratégicos que abarcan las 20 Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, con el apoyo de mecanismos de implementación. El Plan Estratégico sirve de marco flexible para el establecimiento de metas nacionales y regionales y promueve la implementación coherente y efectiva de los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

## Objetivo estratégico A

Abordar las causas subyacentes de la pérdida de la diversidad biológica mediante la incorporación de la diversidad biológica en todos los ámbitos gubernamentales y de la sociedad



### Tendencias recientes, estado actual y proyecciones

Según los datos limitados disponibles, la conciencia pública acerca de la diversidad biológica y su importancia parecería estar aumentando en el mundo tanto desarrollado como en desarrollo, aunque continúa estando en un nivel bajo en algunos países (meta 1).



Se han logrado avances importantes en la integración de los valores de la diversidad biológica en los procesos de planificación y las estrategias para reducir la pobreza. También ha habido progresos en cuanto a la integración del capital natural en las cuentas nacionales. Continúan existiendo grandes diferencias entre los países, pero las iniciativas internacionales están ayudando a atenuar esas diferencias (meta 2). Los gobiernos siguen otorgando subsidios perjudiciales para la diversidad biológica y, si bien en los subsidios agrícolas hay una tendencia creciente hacia incentivos favorables para la conservación de la diversidad biológica, no hay datos concluyentes que indiquen que estos incentivos lograrán sus finalidades (meta 3). Aunque los recursos naturales se están usando de manera mucho más eficiente para producir bienes y servicios, este avance se ve contrarrestado por el importante aumento en nuestros niveles de consumo totales. Dadas las modalidades de consumo actuales, es improbable que se pueda mantener a los ecosistemas dentro de límites ecológicos seguros (meta 4).



Continúan existiendo grandes diferencias entre los países, pero las iniciativas internacionales están ayudando a atenuar esas diferencias (meta 2). Los gobiernos siguen otorgando subsidios perjudiciales para la diversidad biológica y, si bien en los subsidios agrícolas hay una tendencia creciente hacia incentivos favorables para la conservación de la diversidad biológica, no hay datos concluyentes que indiquen que estos incentivos lograrán sus finalidades (meta 3). Aunque los recursos naturales se están usando de manera mucho más eficiente para producir bienes y servicios, este avance se ve contrarrestado por el importante aumento en nuestros niveles de consumo totales. Dadas las modalidades de consumo actuales, es improbable que se pueda mantener a los ecosistemas dentro de límites ecológicos seguros (meta 4).

### Posibles acciones clave que podrían acelerar los avances hacia el logro de este objetivo, si se aplicasen de manera más amplia

- esfuerzos, estrategias y campañas de comunicación coherentes, estratégicas y sostenidas para generar mayor conciencia acerca de la diversidad biológica y sus valores y de maneras de apoyar su conservación y utilización sostenible;
- mejor uso de las ciencias sociales, incluido por medio de la comprensión de los impulsores sociales, económicos y culturales que motivan los comportamientos y sus interrelaciones, a fin de mejorar el diseño de campañas de comunicación y participación y de políticas pertinentes;

- continuar con la recopilación de estadísticas ambientales y creación de cuentas económicas y ambientales, incluido mediante la profundización del desarrollo y el mantenimiento de cuentas nacionales de existencias de recursos naturales relacionados con la diversidad biológica (tales como los bosques y los recursos hídricos), y, donde sea posible, integrándolas en las cuentas financieras nacionales;
- elaborar y aplicar planes de políticas, con prioridades y cronogramas, que conduzcan a la eliminación, eliminación gradual o reforma de los subsidios perjudiciales y en aquellos casos en que ya se hayan determinado los incentivos y subsidios candidatos para eliminación, eliminación gradual o reforma, tomar medidas oportunas;
- esquemas agroambientales y otros instrumentos de política integrados y con objetivos más definidos hacia los resultados deseados en materia de diversidad biológica; y
- fortalecer alianzas entre compañías y asociaciones industriales, la sociedad civil y organismos gubernamentales, de manera transparente y rindiendo cuentas, a fin de promover prácticas sostenibles que aborden la diversidad biológica.



## Objetivo estratégico B

Reducir las presiones directas sobre la diversidad biológica y promover la utilización sostenible



### Tendencias recientes, estado actual y proyecciones

Se ha desacelerado significativamente la pérdida de hábitats forestales en algunas regiones, por ejemplo en la Amazonia brasileña. No obstante, la deforestación en muchas otras zonas tropicales del mundo continúa aumentando, y se continúan fragmentando y degradando hábitats de todos los tipos, tales como praderas, humedales y cuencas fluviales (meta 5). La pesca excesiva continúa siendo un problema importante, con un porcentaje cada vez mayor de poblaciones de peces sobreexplotadas, agotadas o colapsadas y prácticas pesqueras inapropiadas que provocan daños en hábitats y especies que no son el objetivo de la pesca. Por otro lado, un número cada vez mayor de pesquerías, concentradas en los países desarrollados, están obteniendo certificaciones de sostenibilidad (meta 6). Un mayor nivel de certificación de la silvicultura, especialmente en zonas boreales y templadas, y la creciente adopción de buenas prácticas agrícolas indican que la producción es más sostenible. No obstante, las prácticas no sostenibles en la agricultura, la acuicultura y la silvicultura siguen causando degradación ambiental y pérdida de diversidad biológica sustanciales (meta 7). La contaminación por nutrientes se ha estabilizado en partes de Europa y América del Norte, pero se proyecta que aumentará en otras regiones y continúa siendo una amenaza importante para la diversidad biológica acuática y terrestre. Otras formas de contaminación, como la producida por sustancias químicas, plaguicidas y plásticos, están aumentando (meta 8). Los gobiernos están tomando cada vez más medidas para controlar y erradicar especies exóticas invasoras. Por ejemplo, un número creciente de erradicaciones, en particular de las islas, muestra que revertir la amenaza de las especies invasoras es muchas veces factible y eficaz. No obstante, la tasa general de invasiones, que suponen grandes costos económicos y ecológicos, no muestra señales de desaceleración. En un número limitado de países se han tomado medidas preventivas (meta 9). Múltiples presiones terrestres y marinas sobre los arrecifes de coral continúan aumentando, aunque algunas grandes áreas de arrecifes de coral se están incorporando a áreas protegidas marinas. Hay menos información disponible respecto a las tendencias para otros ecosistemas especialmente vulnerables al cambio climático, incluidos los ecosistemas de montaña tales como los bosques de zonas nubosas y los páramos



(tundra de gran altura de las zonas tropicales de América) así como los ecosistemas de zonas bajas, vulnerables al aumento en el nivel del mar. (meta 10).

### Posibles acciones clave que podrían acelerar los avances hacia el logro de este objetivo, si se aplicasen de manera más amplia

- formular políticas integradas para abordar la pérdida y degradación de hábitats, abarcando incentivos tanto positivos como negativos; dar participación a grupos sectoriales, comunidades indígenas y locales, propietarios de tierras, otras partes interesadas y el público general; redes de áreas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas; y hacer cumplir reglamentos y leyes pertinentes;
- aprovechar mejor los sistemas innovadores de gestión pesquera, tales como la cogestión comunitaria, que ofrecen a los pescadores y las comunidades locales un mayor interés en la salud duradera de las poblaciones de peces, combinados con la eliminación, eliminación gradual o reforma de los subsidios que contribuyen al exceso de capacidad de pesca, la eliminación gradual de las prácticas de pesca destructivas y un mayor desarrollo de las redes de áreas protegidas marinas;
- aumentar la eficiencia en la agricultura, incluido por medio de una mejora en la especificidad y la eficiencia de los fertilizantes, los plaguicidas y el uso de agua, reduciendo las pérdidas posteriores a la cosecha y minimizando el desperdicio de alimentos, y promover dietas sostenibles;
- reducir la contaminación por nutrientes aumentando la eficiencia en el uso de nutrientes en la agricultura a fin de reducir las pérdidas ambientales, mejorar el tratamiento y el reciclaje de las aguas servidas y las aguas residuales industriales, eliminar los fosfatos de los detergentes y conservar y restaurar los humedales;
- intensificar los esfuerzos para identificar y controlar las principales vías responsables de invasiones de especies, incluido a través del desarrollo de medidas de control de fronteras o de cuarentena para disminuir la probabilidad de que se introduzcan especies exóticas potencialmente invasoras y hacer un uso pleno de los análisis de riesgo y las normas internacionales; y
- gestionar de manera sostenible la pesca en los arrecifes de coral y los ecosistemas estrechamente relacionados, en combinación con una gestión integrada de las zonas costeras y las cuencas hidrográficas continentales a fin de reducir la contaminación y otras actividades terrestres que amenazan a estos ecosistemas vulnerables.



## Objetivo estratégico C

Mejorar la situación de la diversidad biológica salvaguardando los ecosistemas, las especies y la diversidad genética



### Tendencias recientes, estado actual y proyecciones

Teniendo en cuenta los compromisos actuales, es probable que se alcance a nivel mundial el elemento de la meta 11 de conservación del 17% de las zonas terrestres para 2020, si bien las redes de áreas protegidas no han llegado a ser ecológicamente representativas y muchos sitios críticos para la diversidad biológica se conservan de manera deficiente. El elemento de protección del 10% de las zonas marinas y costeras está bien encaminado a lograrse en las aguas costeras; no obstante, las zonas de alta mar abierto y aguas profundas aún no están bien cubiertas. La gestión inadecuada de las áreas protegidas sigue siendo generalizada. Más allá de algunos casos puntuales de éxito, el riesgo de extinción medio para aves, mamíferos y anfibios sigue aumentando (meta 12). La diversidad genética del ganado domesticado se está deteriorando: más de un quinto de las razas (22%) están en riesgo de extinción y las variedades silvestres emparentadas con especies cultivadas se ven crecientemente amenazadas por la fragmentación de hábitats y el cambio climático (meta 13).

### Posibles acciones clave que podrían acelerar los avances hacia el logro de este objetivo, si se aplicasen de manera más amplia

- ampliar las redes de áreas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas para que éstas sean más representativas de las regiones ecológicas del planeta, las áreas marinas y

costeras (incluidos los hábitats oceánicos y de aguas profundas), las aguas continentales y las áreas de especial importancia para la diversidad biológica, incluidas aquellas que contienen poblaciones singulares de especies amenazadas;

- mejorar y evaluar regularmente la eficacia y equidad de la gestión de las áreas protegidas y otras medidas de conservación basadas en áreas;
- desarrollar planes de acción para especies, dirigidos directamente a especies amenazadas determinadas;
- asegurar que ninguna especie sea objeto de explotación no sostenible para el comercio ya sea nacional o internacional, incluido por medio de acciones convenidas en el marco de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES);
- promover políticas públicas e incentivos que mantengan las variedades locales de cultivos y razas autóctonas en los sistemas de producción, incluido a través de una mayor cooperación con las comunidades indígenas y locales y los agricultores en el mantenimiento de la diversidad genética *in situ* y reconociendo el papel que cumplen estos actores; e
- integrar en los planes de gestión para las áreas protegidas la conservación de las variedades silvestres emparentadas con las plantas cultivadas y el ganado domesticado, realizar estudios de relevamiento de la ubicación de variedades silvestres emparentadas e incluir esta información en planes para la ampliación o el desarrollo de redes de áreas protegidas.



## Objetivo estratégico D

Aumentar los beneficios de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para todos



### *Tendencias recientes, estado actual y proyecciones*

Continúan perdiéndose y degradándose hábitats importantes para los servicios de los ecosistemas, como por ejemplo humedales y bosques (meta 14). Sin embargo, ya están en curso actividades de restauración para algunos ecosistemas agotados o degradados, especialmente humedales y bosques, en algunos casos, como en China, a escalas muy ambiciosas. Muchos países, organizaciones y empresas se han comprometido a restaurar grandes áreas. El abandono de tierras agrícolas en algunas regiones de Europa, América del Norte y Asia Oriental está dando lugar a una “restauración pasiva” a escala importante (meta 15). El Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización entrará en vigor el 12 de octubre de 2014, abriendo nuevas posibilidades para la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos (meta 16).

### *Posibles acciones clave que podrían acelerar los avances hacia el logro de este objetivo, si se aplicasen de manera más amplia*

- identificar, a nivel nacional, con la participación de las partes interesadas pertinentes, aquellos ecosistemas que son particularmente importantes para la

provisión de servicios de los ecosistemas, con especial atención a los ecosistemas de los que dependen directamente la salud, nutrición, bienestar general y medios de vida de grupos vulnerables, así como los ecosistemas que ayudan a reducir los riesgos de desastres;

- reducir las presiones sobre los ecosistemas que brindan servicios esenciales (por ejemplo, humedales, arrecifes de coral, ríos y bosques y zonas montañosas como “torres de agua”, entre otros ecosistemas) y, donde sea necesario, mejorar su protección y restauración;
- identificar oportunidades y prioridades de restauración, incluyendo en ecosistemas altamente degradados, áreas de especial importancia para los servicios de los ecosistemas y la conectividad ecológica y áreas que estén dejando de ser utilizadas para la agricultura y otras actividades humanas;
- donde sea posible, hacer de la restauración una actividad económicamente viable, combinando empleo y generación de ingresos con actividades de restauración; e
- introducir, para 2015, medidas legislativas, administrativas o de políticas y estructuras institucionales para aplicar el Protocolo de Nagoya y emprender actividades de concienciación y creación de capacidad, incluyendo dando participación a las comunidades indígenas y locales y al sector privado.



## Objetivo estratégico E

Mejorar la implementación a través de la planificación participativa, la gestión de los conocimientos y la creación de capacidad



### Tendencias recientes, estado actual y proyecciones

Se prevé que para 2015 la mayoría de las Partes en el CDB habrán establecido estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad (meta 17), lo que ayudará a traducir los objetivos del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 en acciones nacionales. Los conocimientos tradicionales continúan disminuyendo, tal como lo indican la pérdida de diversidad lingüística y el desplazamiento a gran escala de comunidades indígenas y locales, si bien esta tendencia se está revirtiendo en algunos lugares gracias al creciente interés en las culturas tradicionales y la participación de las comunidades locales en la gestión de las áreas protegidas (meta 18). Se están compartiendo datos e información sobre la diversidad biológica de manera mucho más amplia por conducto de iniciativas que promueven y facilitan el acceso libre y abierto a registros digitalizados de colecciones y observaciones de historia natural, incluyendo a través de redes científicas ciudadanas; no obstante, muchos datos e información siguen siendo inaccesibles y se carece de capacidad para movilizarlos en muchos países (meta 19). Los datos disponibles resultan insuficientes para dar cuenta, con cierto grado de certeza, de los avances en la movilización de recursos financieros de todas las fuentes. No obstante, según los datos disponibles, se requerirán mayores esfuerzos para aumentar de manera significativa los recursos financieros, de todas las fuentes, para la implementación efectiva del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 (meta 20).

### Posibles acciones clave que podrían acelerar los avances hacia el logro de este objetivo, si se aplicasen de manera más amplia

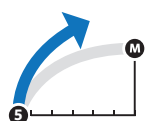
- asegurar que las estrategias y planes de acción nacionales sobre biodiversidad estén actualizados y alineados con el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, por ejemplo, mediante el establecimiento de metas nacionales con indicadores y mecanismos de seguimiento correspondientes y la participación de todas las partes interesadas;

- promover iniciativas que apoyen los conocimientos tradicionales y locales en materia de diversidad biológica y fomenten la utilización consuetudinaria sostenible, incluyendo iniciativas tradicionales de cuidado de la salud, fortaleciendo oportunidades para aprender y hablar lenguas indígenas, realizando proyectos de investigación y recolectar datos apoyados en metodologías comunitarias y dando participación a las comunidades indígenas y locales en la creación, control, gobernanza y gestión de las áreas protegidas;
- fortalecer y promover una mayor movilización y acceso a datos, por ejemplo, alentando el uso de normas y protocolos de información comunes, promoviendo una cultura de intercambio de datos, invirtiendo en digitalización de colecciones de historia natural y promoviendo las contribuciones de los ciudadanos científicos al cuerpo de observaciones de la diversidad biológica;
- establecer o fortalecer programas de seguimiento, incluyendo el de seguimiento de los cambios en el uso de la tierra, brindando información casi en tiempo real, donde sea posible, en particular para los lugares críticos o hotspots de cambio en la diversidad biológica;
- formular planes financieros nacionales para la diversidad biológica, como parte de las estrategias y planes de acción nacionales sobre biodiversidad, alineados, donde sea posible, con los ciclos nacionales de planificación financiera anual y plurianual; y
- aumentar los flujos nacionales e internacionales de recursos para la diversidad biológica, ampliando las fuentes de financiación para la diversidad biológica, incluyendo mediante la exploración de mecanismos financieros innovadores, tales como la reforma de subsidios y esquemas de pagos por los servicios de los ecosistemas, reconociendo que se requerirá una variedad de fuentes de financiación.



## “Tablero” de metas - Resumen de los avances hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, desglosados por componentes de las metas

En el cuadro siguiente se proporciona una evaluación de los avances realizados hacia el logro de los componentes individuales de cada una de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, así como el nivel de confianza (★★★) de la evaluación basado en la evidencia disponible. Su finalidad es proporcionar información resumida acerca de si estamos o no bien encaminados para alcanzar las metas. Para la evaluación se emplea una escala de cinco puntos



En camino a superar la meta (esperamos alcanzar la meta antes de su fecha límite)



En camino a alcanzar la meta (si nos mantenemos en la trayectoria actual, esperamos alcanzar la meta para 2020)



Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente (a menos que intensifiquemos nuestros esfuerzos, no se alcanzará la meta antes de su fecha límite)



Sin progreso significativo en general, no nos estamos acercando a la meta ni nos alejamos de ella)



Nos alejamos de la meta (la situación está empeorando en lugar de mejorar).

### ELEMENTOS DE LA META

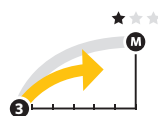
### ESTADO

### OBSERVACIÓN



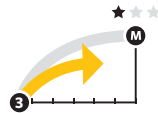
META 1

Las personas tienen conciencia de los valores de la diversidad biológica



Cobertura geográfica limitada de los indicadores. Diferencias regionales marcadas.

Las personas tienen conciencia de los pasos que pueden seguir para conservar la diversidad biológica y utilizarla de manera sostenible



Las evidencias sugieren que han aumentado los conocimientos acerca de las acciones que se pueden tomar, pero que los conocimientos acerca de cuáles tendrán efectos positivos son limitados.

Los valores de la diversidad biológica están integrados en estrategias nacionales y locales de desarrollo y reducción de la pobreza



Diferencias entre regiones. Los datos se basan en gran medida en estrategias de reducción de la pobreza.

Los valores de la diversidad biológica están integrados en los procesos de planificación nacionales y locales



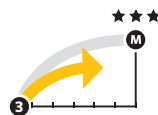
Los datos también muestran variaciones regionales, y no resulta claro si realmente se tiene en cuenta la diversidad biológica.

Los valores de la diversidad biológica están integrados en las cuentas nacionales, según proceda



Iniciativas tales como WAVES muestran una tendencia creciente hacia esa integración.

Los valores de la diversidad biológica están integrados en los sistemas de presentación de informes



La mejora en los sistemas de contabilidad conlleva una mejora en la presentación de informes.

Se han eliminado, eliminado gradualmente o reformado los incentivos, incluidos los subsidios, perjudiciales para la diversidad biológica, a fin de reducir al mínimo o evitar sus impactos negativos



En general no hay avances importantes; hay algunos adelantos, pero también algunos retrocesos. Se reconocen cada vez más que hay subsidios perjudiciales, pero no se han tomado muchas medidas.

Se han desarrollado y aplicado incentivos positivos para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica



Se han logrado buenos avances, pero estos deben estar mejor dirigidos a objetivos específicos. Demasiado limitados y aún contrarrestados por incentivos perjudiciales.



META 2



META 3

## ELEMENTOS DE LA META

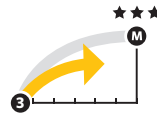
## ESTADO

## OBSERVACIÓN



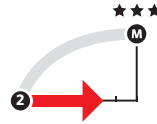
META 4

Gobiernos, empresas y partes interesadas de todos los niveles han adoptado medidas o han puesto en marcha planes para lograr la sostenibilidad en la producción y el consumo...



Hay muchos planes de producción y consumo sostenibles en marcha, pero su escala es aún limitada.

... y han mantenido los impactos del uso de los recursos naturales dentro de límites ecológicos seguros

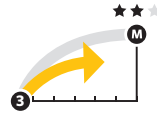


Todas las mediciones muestran un aumento en el uso de recursos naturales.



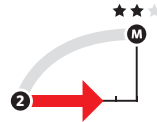
META 5

El ritmo de pérdida de los bosques se ha reducido por lo menos a la mitad o, donde resultó factible, hasta un valor cercano a cero



Se desaceleró significativamente el ritmo de deforestación en algunas áreas tropicales, aunque aún persiste una gran variación regional.

El ritmo de pérdida de todos los hábitats se ha reducido por lo menos a la mitad o, donde resultó factible, hasta un valor cercano a cero



Varía según el tipo de hábitat; para algunos biomas los datos son escasos.

Se redujo de manera significativa la fragmentación y degradación



Se continúan fragmentando y degradando hábitats de todos los tipos, incluidos bosques, praderas, humedales y cuencas fluviales.



META 6

Todas las reservas de peces e invertebrados y plantas acuáticas se gestionan y cultivan de manera sostenible y lícita y aplicando enfoques basados en los ecosistemas



Gran variación regional; evaluación positiva para algunos países, pero no hay datos suficientes para muchos países en desarrollo.

Se han establecido planes y medidas de recuperación para todas las especies agotadas



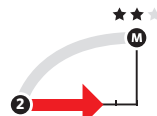
Avances variables en algunas regiones.

Las actividades de pesca no tienen impactos perjudiciales importantes en las especies en peligro y los ecosistemas vulnerables



Algunos avances, p. ej., en la pesca con palangre en el caso de la pesca de atún, pero las prácticas aún están afectando a los ecosistemas vulnerables.

Los impactos de la pesca en las reservas, especies y ecosistemas se mantienen dentro de límites ecológicos seguros; es decir, se evita la pesca excesiva



La sobreexplotación continúa siendo un problema a nivel mundial, pero hay variaciones regionales.



META 7

Las zonas destinadas a agricultura se gestionan de manera sostenible, garantizándose la conservación de la diversidad biológica



Ha aumentado el área bajo gestión sostenible, según datos de certificación orgánica y de agricultura para la conservación. El uso de nutrientes se está estabilizando mundialmente. Se están expandiendo las técnicas sin labranza.

Las zonas destinadas a acuicultura se gestionan de manera sostenible, garantizándose la conservación de la diversidad biológica



Se están logrando avances con la introducción de normas de sostenibilidad, pero en un contexto de muy rápida expansión. Hay dudas acerca de la sostenibilidad de la expansión de la acuicultura de agua dulce

Las zonas destinadas a silvicultura se gestionan de manera sostenible, garantizándose la conservación de la diversidad biológica



Las certificaciones forestales y los indicadores de criterio están aumentando. Se certifica la silvicultura principalmente en los países del norte; se avanza mucho más lentamente en los países tropicales.

## ELEMENTOS DE LA META

## ESTADO

## OBSERVACIÓN



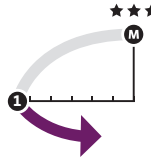
META 8

Los contaminantes (de todo tipo) se han llevado a niveles que no resultan perjudiciales para el funcionamiento de los ecosistemas y la diversidad biológica

No hay una evaluación clara

Altamente variable según el contaminante.

La contaminación por exceso de nutrientes se ha llevado a niveles que no resultan perjudiciales para el funcionamiento de los ecosistemas y la diversidad biológica



El uso de nutrientes se está estabilizando en algunas regiones, p. ej., Europa y América del Norte, pero a niveles que aún son perjudiciales para la diversidad biológica. En otras regiones sigue aumentando. Se da una variación regional muy elevada.



META 9

Se han identificado y priorizado las especies exóticas invasoras



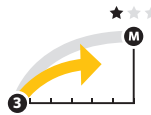
Muchos países han tomado medidas para elaborar listas de especies exóticas invasoras.

Se han identificado y priorizado las vías de introducción



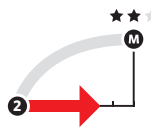
Se han identificado las principales vías de introducción, pero no se las controla eficientemente a escala mundial.

Se han controlado o erradicado las especies prioritarias



Hay cierto control y erradicación, pero los datos son limitados.

Se evita la introducción y el establecimiento de especies exóticas invasoras

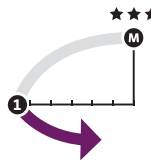


Se han tomado algunas medidas, pero no son suficientes para evitar el aumento marcado y continuo de especies exóticas invasoras.



META 10

Se han reducido al mínimo las múltiples presiones antropógenas sobre los arrecifes de coral a fin de mantener su integridad y funcionamiento



Presiones tales como la contaminación de origen terrestre y el turismo no controlado siguen aumentando, aunque las nuevas áreas protegidas marinas pueden atenuar la pesca excesiva en algunas regiones de corales.

Se han reducido al mínimo las múltiples presiones antropógenas sobre otros ecosistemas vulnerables afectados por el cambio climático o la acidificación de los océanos, a fin de mantener su integridad y funcionamiento

No se ha evaluado

No hubo información suficiente disponible para evaluar la meta para otros ecosistemas vulnerables tales como hábitats de praderas marinas, manglares y montañas.



META 11

Se conserva al menos el 17% de las zonas terrestres y de aguas continentales



Las extrapolaciones muestran avances adecuados y la meta se alcanzará si se cumplen los compromisos existentes sobre designación de áreas protegidas. La protección de las aguas continentales presenta cuestiones específicas.

Se conserva al menos el 10% de las zonas costeras y marinas



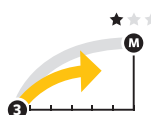
La creación de áreas protegidas marinas se está acelerando, pero las extrapolaciones sugieren que no estamos bien encaminados para alcanzar la meta. Con los compromisos existentes, se alcanzaría la meta para las aguas territoriales pero no así para las zonas económicas exclusivas o de alta mar.

Se conservan las zonas de particular importancia para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas



Se han registrado avances para las áreas clave para la biodiversidad protegidas, pero aún hay deficiencias importantes. No hay una medición aparte para los servicios de los ecosistemas.

Las áreas conservadas son ecológicamente representativas



Se han registrado avances y es posible alcanzar esta meta para los ecosistemas terrestres si las áreas protegidas que se agreguen resultan representativas. Se han logrado avances con las áreas marinas y de agua dulce, pero aún resta mucho por hacer.

**ELEMENTOS DE LA META**

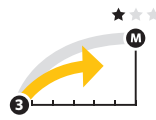
**ESTADO**

**OBSERVACIÓN**



META 11

Las áreas conservadas se administran de manera eficaz y equitativa

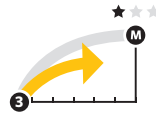


Hay evidencia razonable de una mejora de la eficacia, pero la muestra es demasiado reducida. Hay una tendencia ascendente en la participación de la comunidad en la protección. Depende en gran medida de la región y la ubicación.



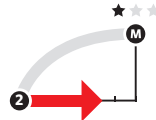
META 12

Las áreas conservadas están bien conectadas e integradas en los paisajes terrestres y marinos más amplios



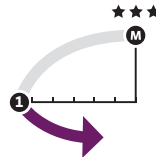
Existen iniciativas para desarrollar corredores y parques transfronterizos, pero aún no hay una conexión suficiente. Las áreas protegidas de agua dulce continúan estando muy desconectadas.

Se ha evitado la extinción de especies en peligro identificadas



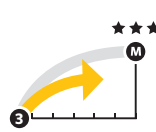
Es probable que antes de 2020 se produzcan otras extinciones; p. ej., de anfibios y peces. Para las especies de aves y mamíferos hay cierta evidencia de que las medidas adoptadas han evitado extinciones.

Se ha mejorado y sostenido el estado de conservación de las especies en mayor declive



El Índice de la Lista Roja sigue disminuyendo; no hay indicios generales de un menor riesgo de extinción si se consideran todos los grupos de especies. Hay diferencias regionales muy grandes.

Se mantiene la diversidad genética de las especies vegetales cultivadas



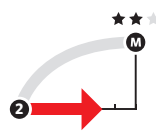
Las colecciones ex situ de recursos fitogenéticos continúan mejorando, aunque con algunas carencias. Hay apoyo limitado para garantizar la conservación a largo plazo de las variedades de cultivo locales ante los cambios en las prácticas agrícolas y las preferencias de mercado.

Se mantiene la diversidad genética de los animales de granja y domesticados



Se realizan cada vez más actividades para conservar las razas en su ambiente de producción y en bancos de genes, incluido por medio de conservación in vitro, pero estas resultan insuficientes.

Se mantiene la diversidad genética de las especies silvestres emparentadas



Aumento gradual de la conservación de variedades silvestres emparentadas en instalaciones ex situ, pero su conservación en el medio silvestre continúa siendo en gran medida insegura, dado que hay pocos planes de gestión de áreas protegidas que se ocupen de las variedades silvestres emparentadas.

Se mantiene la diversidad genética de las especies de valor socioeconómico y cultural

No se ha evaluado

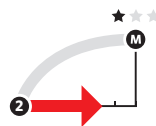
Datos insuficientes para evaluar este elemento de la meta.

Se han desarrollado y puesto en práctica estrategias para reducir al mínimo la erosión genética y salvaguardar la diversidad genética



Los Planes de acción mundial de la FAO para los recursos fitogenéticos y los recursos zootenéticos proporcionan marcos para el desarrollo de estrategias y planes de acción nacionales e internacionales.

Se han restaurado y salvaguardado los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, incluidos servicios relacionados con el agua y que contribuyen a la salud, los medios de vida y el bienestar...



Hay grandes variaciones según los ecosistemas y servicios. Los ecosistemas de particular importancia para estos servicios, como los humedales y los arrecifes de coral, siguen decayendo.

...tomando en cuenta las necesidades de las mujeres, las comunidades indígenas y locales y los pobres y vulnerables

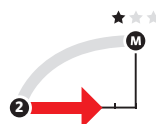


Las comunidades pobres y las mujeres se ven especialmente afectadas por la persistencia de la pérdida de servicios de los ecosistemas.



META 15

Se han incrementado la resiliencia de los ecosistemas y la contribución de la diversidad biológica a las reservas de carbono mediante la conservación y restauración



A pesar de los esfuerzos de restauración y conservación, aún hay una pérdida neta de bosques, que son una importante reserva de carbono mundial.

## ELEMENTOS DE LA META

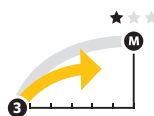
## ESTADO

## OBSERVACIÓN



META 15

Se han restaurado por lo menos el 15 por ciento de las tierras degradadas, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, así como a la lucha contra la desertificación



Hay muchas actividades de restauración en curso, pero resulta difícil evaluar si lograrán restaurar el 15% de las áreas degradadas.



META 16

El Protocolo de Nagoya está en vigor



El Protocolo de Nagoya entrará en vigor el 12 de octubre de 2014, con antelación a la fecha límite establecida.



META 16

El Protocolo de Nagoya está en funcionamiento, conforme a la legislación nacional



Dados los avances logrados, es probable que el Protocolo de Nagoya esté en funcionamiento para 2015 en aquellos países que lo han ratificado.



META 17

Presentación de EPANBs a la Secretaría antes de (fines de) 2015



Para aquellas Partes para las que se dispone de información, el 40% habrá completado su EPANBs antes de octubre de 2014 y que alrededor del 90% la habrá completado antes de fines de 2015



META 17

EPANBs adoptadas como instrumentos eficaces de política



El grado en que se ajustan las EPANBs actualizadas a las orientaciones de la COP es variable.



META 17

Las EPANBs se están poniendo en práctica



El grado de puesta en práctica de las EPANB es variable.



META 17

Se respetan los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y locales

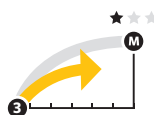


A nivel internacional y en varios países se están aplicando procesos para fortalecer el respeto por los conocimientos tradicionales y la utilización consuetudinaria sostenible, así como su reconocimiento y promoción.



META 17

Los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales están plenamente integrados y se reflejan en la implementación del Convenio...



Los conocimientos tradicionales y la utilización consuetudinaria sostenible se deben integrar aún más en todas las acciones pertinentes en el marco del Convenio.



META 17

... con la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales



Continúan llevándose a cabo esfuerzos para aumentar las capacidades de las comunidades indígenas y locales para participar de manera significativa en los procesos pertinentes a nivel local, nacional e internacional, pero la limitación de financiación y capacidad continúan siendo obstáculos.



META 17

Se ha avanzado en los conocimientos, la base científica y las tecnologías referidas a la diversidad biológica, sus valores y funcionamiento, su estado y tendencias y las consecuencias de su pérdida



Se están haciendo importantes esfuerzos relacionados con la provisión de información y conocimientos pertinentes a los responsables de la toma de decisiones y se han establecido procesos e instituciones pertinentes



META 17

Los conocimientos, la base científica y las tecnologías referidas a la diversidad biológica son ampliamente compartidos, transferidos y aplicados



Se han logrado mejoras en el análisis y la interpretación de datos reunidos de distintos sistemas de recolección y monitoreo independientes. No obstante, se debe mejorar la coordinación a fin de garantizar que existan modelos y tecnologías que puedan integrar estos conocimientos en sistemas aplicados funcionales.

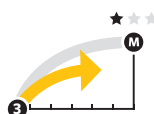


META 17



META 20

La movilización de recursos financieros para implementar el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 provenientes de todas las fuentes ha aumentado de manera sustancial en relación con los niveles de 2010



La información sobre muchas fuentes de financiación, incluidos financiación nacional, mecanismos financieros innovadores y el sector privado, es limitada. Aumento general de la AOD bilateral en comparación con la línea de base de 2006-2010.





## Alcanzar la Visión de 2050 para la diversidad biológica

El papel de apoyo al bienestar humano que cumple la diversidad biológica está reconocido en líneas generales en la Visión para 2050 del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020: *“Para 2050, la diversidad biológica se valora, conserva, restaura y utiliza en forma racional, manteniendo los servicios de los ecosistemas, sosteniendo un planeta sano y brindando beneficios esenciales para todos”*.

Los escenarios para 2050 indican que se requieren cambios muy sustanciales respecto de las tendencias de la hipótesis en que todo sigue igual a fin de hacer frente a los desafíos resaltados en la sección anterior y lograr tres objetivos mundiales clave: reducir el ritmo y finalmente detener la pérdida de diversidad biológica; mantener el aumento de temperatura media mundial por debajo de los 2 grados Celsius; y alcanzar otros objetivos de desarrollo humano. Como ilustran muchos ejemplos de éxitos recientes en materia ambiental, las soluciones para un futuro sostenible requerirán una amplia gama de profundas transformaciones sociales. No se dispone de una única herramienta simple de política que por sí sola pueda hacer frente a todos estos desafíos.

Los escenarios mundiales desarrollados en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (“Río+20”) sirven para ilustrar la diversidad, complejidad y viabilidad de las vías hacia un futuro sostenible. Ayudan a comprender las principales transformaciones que se requieren en los procesos de desarrollo para poder alcanzar estos tres objetivos para 2050 y que deberán emprenderse de lleno en los próximos diez años si es que han de lograrse estos

objetivos, teniendo en cuenta las largas demoras que son inherentes a toda transición social y técnica y a los sistemas biológicos, climáticos y oceánicos del planeta.

Hay escenarios que sugieren que estos objetivos de diversidad biológica pueden alcanzarse a la vez que se logran objetivos socioeconómicos más amplios, como la mitigación del cambio climático, la adopción de dietas más sanas y la erradicación del hambre. Varios indicadores de diversidad biológica mejoran en escenarios alternativos: la abundancia de poblaciones, el estado de especies amenazadas y el promedio de abundancia de especies, así como el estado de las poblaciones de peces marinos. Estos resultados pueden lograrse mediante varias combinaciones de políticas; las tres vías exploradas en el análisis de escenarios apuntan a ciertos elementos comunes (si bien el énfasis puesto en cada uno de esos elementos varía dependiendo de los distintos escenarios alternativos).

Las acciones que contribuyen más significativamente a las vías para alcanzar la sostenibilidad a largo plazo se dividen en dos grandes áreas de actividad y de toma de decisiones:

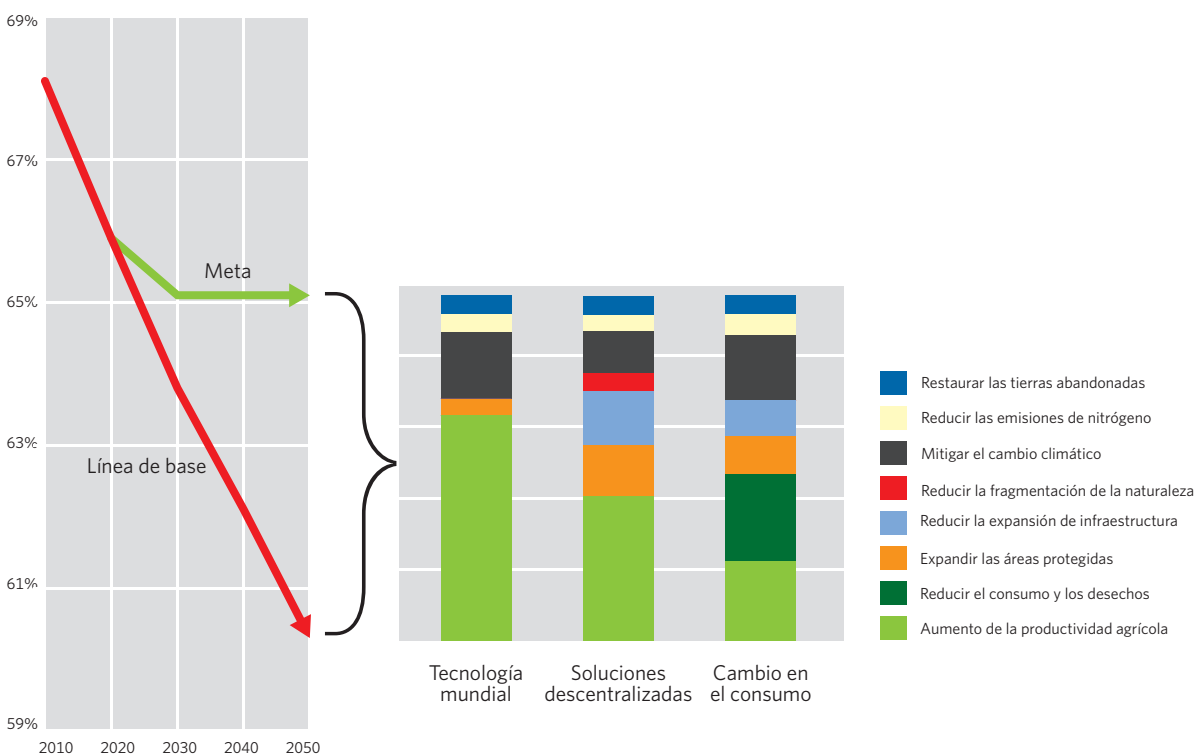
- **Cambio climático y sistemas energéticos:** Detener la deforestación y reforestar apropiadamente podrían aportar importantes contribuciones a la mitigación del cambio climático y la protección de la diversidad biológica. Se requieren reducciones muy importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejoras en la eficiencia energética para mantener el calentamiento global por debajo de los 2 grados Celsius a la vez que se logran objetivos de desarrollo humano. Los

objetivos de diversidad biológica sólo pueden alcanzarse si se evita una utilización masiva de biocombustibles. Los largos retardos en el sistema climático del planeta significan que hay un grado sustancial de cambio climático que ya está determinado para 2050 y más allá, de manera que se necesitan planes de adaptación para la diversidad biológica. Por ejemplo, la adaptación requerirá anticipar el cambio climático en el diseño de sistemas de áreas protegidas.

▪ **Sistemas alimentarios:** Entre las áreas clave de acciones para lograr la sostenibilidad están las transformaciones de los sistemas alimentarios. En primer lugar, es necesario reducir los alimentos desechados: aproximadamente un tercio de los alimentos cosechados se pierde ya sea en el transporte de alimentos o en la cadena de transformación (principalmente en países en desarrollo) o en los hogares (principalmente en los países desarrollados). En segundo lugar, la adopción de dietas variadas con una convergencia mundial hacia niveles moderados de consumo de calorías y carne mejorarían la salud y

la seguridad alimentaria en muchas áreas y también reducirían sustancialmente los impactos en la diversidad biológica. En tercer lugar, se necesita mejorar la gestión de la agricultura, la acuicultura y la pesca de captura. Mediante cambios realistas en la gestión de cultivos y cría de ganado se podrían reducir sustancialmente tanto el consumo de agua como la contaminación. Reducciones importantes en la presión sobre los recursos pesqueros y cambios en las técnicas pesqueras en la mayoría de las actividades de pesca marina conducirían a una reconstrucción de los recursos pesqueros en los próximos diez o veinte años.

El análisis hace hincapié en la importancia crucial de introducir grandes cambios en nuestros sistemas de producción, distribución y consumo de alimentos, así como en el consumo de energía, si es que se ha de lograr una relación más equilibrada y sostenible entre las aspiraciones humanas y la capacidad del planeta para satisfacerlas. Lograr estos cambios transformativos requerirá entonces la participación de sectores económicos clave.



Comparación de vías hacia la sostenibilidad utilizando los escenarios socioeconómicos de Río+20. Cada uno de estos escenarios alcanzaría en 2050 los objetivos de reducir el ritmo y finalmente detener la pérdida de diversidad biológica, además de mantener los aumentos de la temperatura media mundial dentro de los dos grados Celsius, y alcanzar una variedad de objetivos de desarrollo socioeconómicos tales como erradicar el hambre y proporcionar acceso universal al agua potable, saneamiento básico y fuentes modernas de energía. Los objetivos pueden lograrse a través de tres caminos diferentes.

## Conclusiones

Esta Perspectiva nos advierte oportunamente que de seguir con nuestros patrones actuales de comportamiento, consumo, producción e incentivos económicos como si ‘todo siguiera igual’ no podremos realizar la visión de un mundo con ecosistemas capaces de satisfacer las necesidades humanas en el futuro.

Desde que se adoptó el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica en 2010, se han dado pasos alentadores en todo el mundo para hacer frente a la pérdida de diversidad biológica en muchos niveles. No obstante, resulta evidente de este examen a mitad de período que el curso actual de las acciones para lograr las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica no alcanzará para lograr la mayoría de ellas para las fechas límites fijadas.

El Plan Estratégico y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica siguen siendo un marco sólido para concentrar las acciones que nos conducirán hacia un mundo en armonía con la naturaleza. También señalan el camino hacia muchas acciones que servirán para satisfacer múltiples necesidades de las sociedades humanas, incluidas las aspiraciones sobre las cuales se está deliberando actualmente en el contexto de los objetivos de desarrollo sostenible.

De la evaluación realizada para esta Perspectiva se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica contribuiría significativamente a las prioridades mundiales más amplias que se están abordando actualmente en las deliberaciones de la agenda para el desarrollo después de 2015: reducir el hambre y la pobreza, mejorar la salud humana, garantizar un suministro sostenible de energía, alimentos y agua potable, contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático, combatir la desertificación y la degradación de los suelos y reducir la vulnerabilidad ante desastres naturales;
- la adopción de medidas para alcanzar las diversas Metas de Aichi para la Diversidad Biológica debe hacerse de manera coherente y coordinada; no debe abordarse cada una de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica en forma aislada. Las medidas adoptadas para alcanzar determinadas metas, en particular las que tienen que ver con el abordaje de las causas subyacentes de pérdida de la diversidad

biológica, la elaboración e implementación de estrategias y planes de acción nacionales sobre biodiversidad, una mayor generación e intercambio de información y la movilización de recursos financieros, tendrán en especial una marcada influencia en el logro de las demás metas;

- alcanzar la mayoría de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica requerirá la puesta en práctica de un paquete de medidas que comprenderán típicamente lo siguiente: marcos jurídicos o de políticas; incentivos socioeconómicos articulados con esos marcos; participación del público y las partes interesadas; seguimiento; y medidas para lograr el cumplimiento. Para poner en práctica un paquete eficaz de medidas se necesita coherencia entre las políticas de los distintos sectores y los correspondientes ministerios gubernamentales;
- será necesario ampliar el apoyo político y general para el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y los objetivos del Convenio. Ello requerirá trabajar para asegurar que todos los niveles de gobierno y los actores sociales sean conscientes de los múltiples valores de la diversidad biológica y de los servicios relacionados de los ecosistemas;
- a fin de aplicar eficazmente el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, se requieren alianzas a todo nivel para multiplicar los efectos de acciones a gran escala, generar el sentido de identificación necesario para garantizar la integración de consideraciones de diversidad biológica en todos los sectores gubernamentales, sociales y económicos y posibilitar sinergias en la aplicación nacional de los diversos acuerdos ambientales multilaterales;
- hay oportunidades para apoyar la implementación del Plan Estratégico a través de una mayor cooperación científica y técnica entre las Partes. También se necesitará más apoyo en materia de creación de capacidad, especialmente para los países en desarrollo, en particular los menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como los países con economías en transición; y
- para aplicar el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 se requiere un aumento sustancial global de la financiación total relacionada con la diversidad biológica.

Esta cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (PMDB-4), publicada prácticamente en el punto intermedio del período del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, proporciona un informe oportuno sobre los avances logrados para alcanzar las 20 Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y las posibles acciones para acelerar esos avances, las posibilidades de cumplir la Visión para 2050 de “vivir en armonía con la naturaleza” y la importancia de la diversidad biológica para alcanzar los objetivos más amplios de desarrollo humano sostenible durante este siglo.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica es una de las llamadas ‘Convenciones de Río’, tres instrumentos surgidos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, también conocida como la Cumbre para la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992. Entró en vigor a fines de 1993 y tiene los siguientes objetivos: “La conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, mediante, entre otras cosas, un acceso adecuado a esos recursos y una transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes, teniendo en cuenta todos los derechos sobre esos recursos y esas tecnologías, así como una financiación apropiada.” Actualmente hay 194 Partes en el Convenio (193 países más la Comunidad Europea).

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica

World Trade Centre  
413 St. Jacques Street, Suite 800  
Montreal, Québec, Canadá H2Y 1N9

Teléfono: 1 (514) 288 2220  
Fax: 1 (514) 288 6588  
Correo electrónico: [secretariat@cbd.int](mailto:secretariat@cbd.int)  
Sitio web: [www.cbd.int](http://www.cbd.int)